

Melgarecos Rejidos a quienes por el mes de 29
re es. no se les anexaron para su ereccion
y que por dho es. no sea que se certifique se esta
a Cuerno el que se entregara a la Junta de el
Punto para averley Constare y por este asy lo con
daron y firmaron de que lo el fel asy los ten

2/5
Firmas
Fernando de Alca con
Martinez

Pedro Solana
y Valero
Dn Juan de Alca
Valero

Juan Vidal Alca
Martinez

Fernando Larian
Fuerte
Andres Valero
Melgarecos

Por Mandado de sus Mtes

Luis Lopez Cayula

En la Villa de Alhama a onredias de el mes de Agosto
de mil setecientos veinte y seis a. Sus Mtes los Señores
Dn Fernando Marcon Mañr, y Dn Juan Vidal Alca
Mañr, Melgarecos Rejidos por su Mage. Dn Pedro
Solana Valero, Dn Fernando Larian Fuerte, Dn Juan
Alca Valero y Dn Andres Valero Melgarecos Rejidos
res, Dn Pedro Lopez Valero y Dn Sebastian de Murrana
Deputados por el Comun Nostro de Dn Hipolitobida
Alca Mañr Procurador Nostro gual, Consejo Justicia
y Reint. Dn Pedro Juan de Alca Mañr Ayuntamiento Comdo
tienen de uso y Costumbre para tratar y Confe
rir las cosas que pertenecen a el bien publico de

